



# Acta N°1.296 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

14 de noviembre de 2022

## INDICE

INTRODUCCIÓN	02
I Tabla Sesión Extraordinaria	03
1.1.- Plan Anual de Educación Municipal Año 2023	03
Acuerdo N°4662	25
1.2.- Aporte Municipal Costos de Mantenimiento y Operación Salón Multitaller Jardines de Santa María Comuna de Maipú	25
Acuerdo N°4.663	28
• Cambio Horario Sesión Ordinaria N°1.297 Acuerdo N°4.664	29



# Acta N° 1.296 del Concejo Municipal

## Sesión Extraordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras Concejales y Concejales en ejercicio, Directoras y Directores municipales, funcionarios y funcionarias municipales y por supuesto a todos nuestros vecinos y vecinas de Maipú. Hoy siendo las 09:38, del 14 de noviembre del año 2022, se inicia la Sesión Extraordinaria N°1.296 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal Claudia Sandoval Gallegos. Recordamos que esta sesión extraordinaria se está realizando de manera remota, pero está siendo transmitida en forma abierta para toda la comunidad por todas las plataformas oficiales del municipio, Facebook y YouTube, este jueves ya deberíamos estar retomando la presencialidad del concejo, pero esta sesión al ser extraordinaria se ha realizado en forma remota.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director SECPLA;  
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC.



# I Tabla Extraordinaria

## 1.1.- Plan Anual de Educación Municipal Año 2023

Sr. Presidente: Al ser una sesión extraordinaria pasamos directamente a los puntos en tabla, sin haber rendición de cuentas ni por parte del alcalde ni de los presidentes de comisiones, por lo tanto nos vamos inmediatamente al primer punto en tabla de los dos que tenemos el día de hoy, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2023, nuestro PADEM que la presentación está a cargo del Secretario General de la Corporación de Educación Ignacio Cáceres, por lo tanto le damos la palabra a Ignacio para que pueda hacer la presentación y luego someter a discusión y aprobación del Concejo, secretario.

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias presidente, voy a compartir una presentación así es que... sí bien, muy buenos días presidente, por su intermedio saludar al resto de las concejales y concejales y vecinas y vecinos, como usted bien lo ha señalado, hoy día vamos a hacer la presentación un poco más en extenso, si bien ya tuvimos dos comisiones de educación en la cual pudimos abordar en detalle este PADEM 2023, es importante también poner en conocimiento de las vecinas y vecinos sobre las discusiones que se han llevado adelante de los establecidos de la Corporación de Servicios y Desarrollo de Maipú que administra 52 establecimientos educacionales, así es que me gustaría poder hacer esta presentación, voy a hacerlo lo más rápido posible en honor al tiempo, pero también con el detalle que merece la comunidad. El Plan Anual de Desarrollo de Educación de Maipú, está contemplado este documento en distintas digamos en un detalle, la descripción primero de como fue el PADEM, el diagnóstico del contexto educativo comunal, luego el plan de acción comunal, el plan de acción por establecimiento, los proyectos de arquitectura e infraestructura y mantención tanto ejecutados, en ejecución y postulados, la dotación del personal el año 2022 y la proyección del año 2023, que ese fue uno de los nudos críticos cierto que tuvimos en la comisión y que afortunadamente fue abordado de buena manera y luego la ejecución presupuestaria de este año y la proyección del año 2023 con todas las vías y las fuentes de financiamiento. Es importante saber que el proceso de elaboración del PADEM 2023, fue planteado no cierto en distintas etapas, primero el proyecto educativo comunal con los sellos educativos transversales y los principios pedagógicos; luego la revisión de estos ejes y líneas de acción de este PADEM con la proyección al próximo año; luego la dotación del presupuesto y la dotación, tuvimos jornadas por establecimiento educacional, tanto en trabajos de sala cunas y jardines infantiles y también en jornadas de escuelas y liceos; luego este se envió a través de formularios para poder ver los sellos transversales, los principios pedagógicos, una análisis de FODA y también la evaluación del PADEM



del año pasado; luego vimos también mesas técnicas que fueron 21 mesas técnicas que se trabajaron que fueron bien evaluadas el año pasado entre pares cierto, educadoras de párvulos, los equipos directivos y técnicos, también estuvimos con los equipos PIE, con asistentes de la educación, coordinadores de arte, etc.; luego finalizamos con una jornada con los 52 directores y directoras, para luego tener una jornada final el miércoles 14 de septiembre en el liceo Bicentenario de Niñas en septiembre, en la que participó usted presidente cierto y también algunas y algunos concejales y equipos de concejalía; para luego finalmente poder sistematizar esta información y entregar el documento en el concejo municipal, el 29 de septiembre. Ahí hay algunas imágenes cierto de lo que fue una jornada por establecimiento; mesa técnica que también fueron virtuales y también presenciales; jornadas con los centros de estudiantes; centro de padres, madres y apoderados y luego también la jornada final en el Liceo Bicentenario de niñas. Aquí más o menos como fue el proceso de sistematización para luego llegar a la construcción final del PADEM. La estructura del PADEM en sus principios generales esto mantiene la estructura presentada también el año pasado, principalmente que está Plan de Acción Comunal del PADEM 2023 con los sellos cierto, luego los cuatro sellos fueron trabajados y abordados y se llegó a un acuerdo de 11 sellos educativos transversales para los 52 establecimientos educacionales, los principios pedagógicos orientadores y también los ejes de acción que están contemplados para el próximo año. En términos generales, el diagnóstico cierto que se ha planteado es el tema de la matrícula cierto, sabemos que la matrícula esta año no se ha recuperado desde el año 2019, debido a la baja cierto 2019, 2020, 2021 y 2022, los principales factores que explican la disminución de la matrícula son en primer lugar que a principio de año se volvió 100% la presencialidad y muchas familias, también se observa jardines infantiles, sobre todo pero también escuelas y liceos, por temor principalmente no enviaron a sus hijas e hijos y por lo tanto antes existía la posibilidad de la virtualidad, sin embargo al momento de regresar 100% a la presencialidad esto se vio fuertemente afectado. En el caso de los jardines infantiles y salas cunas, tenemos un porcentaje de población de estudiantes inmigrante que llega al 23,3% y el 6,4% de personas que pertenecen a pueblos originarios, si lo comparamos estos, aquí está el comparativo, las concejalas y concejales lo tienen en el documento completo cierto de la pérdida matrícula, sin embargo también tenemos aumentos de matrículas en algún jardines infantiles sobre todo los que son de mayor tamaño, pero efectivamente hemos tenido una pérdida de matrícula también en nuestros jardines infantiles, aprovecho también de hacer extensiva a nuestras vecinas y vecinos que se inscriban están abiertas las postulaciones en nuestros jardines infantiles a través de la página de JUNJI para que puedan inscribirse en nuestros jardines infantiles y salas cunas, aquí está más o menos la variación de matrícula en algunos establecimientos, ahí vemos que en el jardín Emanuel hemos logrado recuperar matrícula, también hemos abierto la sala cuna, por lo tanto eso ha sido muy positivo y en otros jardín lo hemos mantenido estable en el tiempo. También aquí observamos cierto, el resto del segundo tercio de jardines infantiles en la variación desde el 2017 hasta el año 2022 y el tercer tercio donde vemos que el jardín infantil Pinceles y Colores ha mostrado también



un aumento de matrícula en el último tiempo, específicamente asociado al aumento de la cobertura de los niveles del establecimiento, ¿Qué hemos desarrollado durante todo este año de regreso a la presencialidad? Bueno se ha realizado un gran trabajo en nuestros jardines infantiles y salas cunas, primero la instalación de los Consejos Escolares, el ingreso de nuestras educadoras a la carrera docente con un muy buen resultado, eso es importante reconocer también que nuestras educadoras de párvulos han ingresado a la carrera docente y hemos tenido educadoras muy destacadas en esta inicio de la carrera, hemos avanzado en el reconocimiento oficial con proyectos de infraestructura para avanzar en aquello, no olvidemos que cuando nosotros asumimos ningún jardín infantil contaba con reconocimiento oficial y esperamos ya los próximos meses poder ya tener el primer tercio de jardines infantiles con reconocimiento oficial. También la implementación de los PME los Planes de Mejoramiento Educativo, el Proyecto de Integración también hemos trabajado en nuestros jardines en la red educadoras de párvulos que estuvo congelada digamos o inactiva durante los últimos cuatro años y lo pudimos reinstalar, la red encargada de convivencia escolar, una articulación de jardines infantiles y escuelas para poder abordar el tema de la transición entre sala cuna o jardín infantil y los niveles de primer y segundo básico de nuestras escuelas y liceos que si lo tienen y también la alianza público-privada para poder obtener capacitaciones y abordaje de distintas materias. En el caso de nuestras escuelas y liceos bueno, también hemos tuvimos una disminución de matrícula en relación al año anterior, si bien no ha sido significativa pero si sigue siendo y yendo a la baja por los mismos diagnósticos, sin embargo hemos aumentado el número de estudiantes en el programa de Integración Escolar, algo que sin duda es algo muy destacable, somos el Programa de Interacción Escolar uno de los más grandes del país y por lo tanto también creo que es importante reconocer a los equipos de los programas de interacción escolar de la comuna de Maipú, no nos olvidemos que el PIE de Maipú es el más antiguo de Chile y además fue pionero en su momento y por lo tanto también es importante reconocer el trabajo que hacen nuestras y nuestros educadores diferenciales y también todos los equipos. La asistencia promedio entre marzo y septiembre de este año en nuestras escuela y Liceos llegó al 78%, a nivel nacional el promedio de los establecimientos fue un 58% y por lo tanto también es importante reconocer la asistencia que si bien es baja, es importante también que nuestras escuelas y liceos logramos un 20% adicional al nacional al promedio nacional y el diagnóstico integral de aprendizaje de nuestros estudiantes generó un 78,7% de alta motivación en el regreso de las clases presenciales y un 81,3% declaró tener actitudes y capacidades para enfrentar este año escolar, una necesidad también de generar más espacios de reflexión, no solo nuestros estudiantes habían conflictos al inicio, más necesidades de mayor vinculación y socialización, exigencia académica, laboral y profesional, tuvimos además graves problemas no solo en Maipú, sino que a nivel nacional con un aumento explosivo de las licencias médicas, también generamos círculos de contención emocional donde también eso se repitió mucho donde tiene que ver con quién contiene a los que contienen verdad, nuestros docentes, nuestros equipos han tenido que



contener a la familia de estudiantes, pero quien contiene a nuestros equipos de docentes y asistentes de la educación y como también reforzar el trabajo colaborativo en red después de dos años de trabajo más bien individual. Esta es la evolución del promedio de las escuelas y liceos en relación al índice de vulnerabilidad, justo disminuyó este año tanto en educación básica como en educación media, 82% en educación básica, 83% en educación media y la evolución de la matrícula cierto que ha dio a la baja de manera sostenida desde el año 2019 en adelante, sin embargo estamos en espera de los resultados de Sistema de Admisión Escolar del SAE 2022, que en estos días ya debiera estar en su segundo proceso extraordinario, así que esperemos que de aquí a diciembre poder tener ojalá resultados más positivos de que lo que estamos presentando hasta septiembre de este año y la distribución por matrícula cierto, que está aquí establecida principalmente un 82, perdón, 11,46% de estudiantes y un 5,85 que declaran ser estudiantes pertenecientes a pueblos originarios; un 16% presenta además necesidades educativas especiales cosa que ha aumentado enormemente en comparación a los resultados previos a la pandemia, aquí podemos observar también el gráfico completo en relación a la comparación de la pérdida y aumento de matrícula y establecimientos que han sido más significativos que otros y también es sostenido en el tiempo aun cuando hemos hecho algunos esfuerzos para poder abordar, creo que es importante destacar el trabajo que ha hecho el Liceo Santiago Bueras cierto en el último tiempo, para poder ir recuperando matrícula y eso yo creo que es importante destacarlo y hay otros establecimientos que se han mantenido más bien estables como el colegio Los Bosquinos, el Bicentenarios de Niñas, el Liceo Nacional o el Kirberg que son establecimientos de alta demanda dentro de nuestra comuna. Aquí vemos cierto, resultados en términos de primer tercio, ahí está el Bicentenario de Niñas que está más o menos estable en el tiempo, el Liceo Nacional también que se mantiene más bien estable, que ha recuperado en relación al año 2020; El Alcázar que también ha ido más bien estable y luego tenemos el Tecnológico Enrique Kirberg también está prácticamente al tope de matrícula, lo mismo la escuela Las Américas y República de Guatemala que también ha presentado niveles más bien estables. Aquí está la distribución cierto de la asistencia promedio en el mes de agosto en nuestras escuelas y liceos cierto, ustedes pueden observar que la mayoría de nuestros establecimientos se encuentran entre el rango de 80 y 100% cierto y tenemos un porcentaje de un 4,10% en una matrícula sobre el 49% que es una asistencia bastante crítica, lo mismo ese 13,4 de estudiantes entre el 50 y 69%. Aquí están los establecimientos en general, cierto, bueno la escuela Andalué sabemos que es una de las escuelas especial, por lo tanto siempre presenta una asistencia irregular sobre todo porque el 58,5 porque genera a nuestros estudiantes de acercamiento a tratamientos médicos, por lo tanto eso ocurre habitualmente en las escuelas especiales, pero el resto de los establecimientos encontramos en el punto más alto el Liceo Bicentenario de Niñas, luego el Liceo Nacional, Escuela Ramón Freire y en el sector más bajo cierto, el Colegio San Sebastián de Rinconada, la Escuela Rural de la Tecnología y ese rango entre los 70 y los 76% es por sobre escuela especial. ¿Cuál fue la focalización del primer trimestre?, bueno



el diagnóstico integral de aprendizaje fue el que nos dio los mayores indicios de poder abordar donde deberíamos generar el trabajo y esto estuvo principalmente los estudiantes no lectores cierto, teníamos un 17,1% estudiante entre segundo y cuarto básico que eran no lectores, algo que sin duda levantó las alertas y por tanto el foco estuvo puesto ahí y también ese de 1,8% que por más que sea bajo son los estudiantes entre quinto y octavo básico que eran no lectores, por tanto ahí nosotros generamos la focalización a partir de este diagnóstico que se realizó durante el primer trimestre y también sobre todo las habilidades de orden superior que también tuvimos que abordar durante este año. Las acciones implementadas buenos están principalmente asociadas aquí, primero el retorno a clase, las alianzas y los convenios, la red de educación parvularia, NT1, NT2 y jardines, el plan de escuela libre de violencia cierto, el reconocimiento oficial de jardines, también avanzamos a la postulación de estudiantes a la integración, al p proceso de matrícula 2022, los concursos de directores por Alta Dirección Pública, que además los próximos días ya debiéramos convocar a un nuevo proceso para que puedan asumir en el mes de marzo del próximo año, entre otras materias. Aquí están los concursos que realizamos este año, algunos quedaron desiertos y otros fueron adjudicados y ya contamos con directores nombrados por Alta Dirección Pública en el colegio Alcázar, el colegio San Luis, el Liceo Tecnológico o Bicentenario Enrique Kirberg, también en el Liceo José Ignacio Zenteno, en el Colegio Los Bosquinos y también en el Escuela Los Alerce de Maipú. El Plan de Acción Comunal cierto, está aquí planteado cierto, principalmente son dos lineamientos principales: los que entrega el Ministerio de Educación y los que hemos elaborado como Corporación específicamente orientado al acompañamiento de nuestros establecimientos educacionales bajo los mismos cuatro ejes que ya se plantearon el año pasado cierto, que es: Gestión y Liderazgo, Aprendizaje Efectivo y Efectivos, Educación Inclusiva y Democrática, aquí algunas de las frases que plantearon nuestros estudiantes en el PADEM cierto, que se respete el PADEM es lo que más plantean, ojalá también charlas de Educación Sexual Integral y (ininteligible) lenguas de señas, etc., etc., hay mucho trabajo que han planteado nuestros, nuestras estudiantes, actividades extraescolares y educación artística, etc., nuestros apoderados también, reforzar la educación cívica, la formación ciudadana, adquirir habilidades para la vida y conceptos claves que se repitieron durante los consejos escolares que son las frases más repetidas. Dentro del plan de acción estos son los 11 sellos trasversales que quedaron verdad establecidos en el PADEM: Diversidad e inclusión; educación socioemocional; medioambiente cierto, algo que se repite también; participación de la comunidad; ambiente seguro; habilidades para el siglo XXI; cultura y vida activa; estudiantes protagonista; educación cívica; patrimonio e identidad; innovación son los sellos que finalmente que quedaron consignado para el PADEM del próximo año. Aquí palabras claves específicamente asociadas a sello de liderazgo, logo de gestión pedagógico, (voy a tratar demorarme poquitito), convivencia escolar, gestión de recursos y en resultados también y el Plan de Acción Comunal cierto que son estos cuatro ejes que yo planteaba que están aquí contemplados cierto para el próximo año en cada uno de los ejes del Plan de



Acción Comunal que son los mismos que se establecieron el año 2021. En proyectos de arquitectura e infraestructura creo que esto es algo muy importante, ustedes saben que la corporación ha atravesado por momentos complejos en términos financieros, sin embargo nos hemos dado la misión de ir a buscar recursos fuera de la corporación, eso forma parte la gestión que hemos debido desarrollar justamente para ir en respuesta de las enormes necesidades que tienen nuestros establecimientos educacionales, que lo hemos ido a hacer para jardines infantiles y salas cunas, también para escuelas y liceos, yo creo que es importante también esta lámina final, que tiene que ver con la cantidad de recursos que hemos ido a buscar cierto tanto de los proyectos que se han ejecutado, los que están en ejecución, en proceso de postulados, como corporación hemos logrado traer a la corporación más de \$4.500.000.000.- que van en directo beneficio de nuestra comunidad, yo creo que eso es algo muy importante, ese por los proyectos postulados debo decir que ya el 90% ya los hemos adquirido a propósito de los resultados de los fondos de emergencia del Ministerio de Educación que estamos pronto a firmar los convenios y que van a ser van a ir en directo beneficio de 11 establecimientos educacionales para ejecutar durante este año, por lo tanto creo que es algo muy destacable de que a pesar de la crisis que atraviesa nuestra corporación, hemo ido a buscar recursos para poder ir en mejoras de nuestros establecimientos educacionales. En cuanto a la dotación de personal cierto, la proyección para el próximo año está contemplada en una disminución de 2.304 horas para el próximo año, de las 48.358 la idea lo que nosotros proyectamos es una disminución a 46.064 principalmente en lo que nosotros proponemos es a partir de una supresión de horas según lo que estipula el artículo 72 letra J) del Estatuto Docente, que fija principalmente criterios en base a criterios técnicos pedagógicos cierto, y la idea es poder implementado partir del año escolar siguiente, en este caso febrero del año 2023 con supresión parcial o total de horas y con su respectiva indemnización, lo que ley establece para la supresión de horas tiene que ver principalmente con un disminución sostenida de matrícula en los últimos cinco años cierto, una situación presupuestaria de la corporación que hemos tenido que incurrir en una mayor solicitud de aporte municipal y también la variación del número de matrícula existente que genera una imperiosa necesidad de ajustar la dotación de acuerdo a los requerimientos actuales, la idea lo que nosotros proyectamos es disminuir 17 cursos ajustándonos a la realidad la matrícula, teníamos a veces cursos un curso de 9 y otro curso de 11, por tanto, es importante ajustarnos a aquello y se han ajustado las horas docente de acuerdo a los planes de estudio de cada nivel, aquí no hay supresión de horas docentes que realicen plan de estudio, sino principalmente cuando existen profesionales de la educación que cumplen una misma función, en un mismo establecimiento, por lo tanto se hace necesario suprimir estas horas de acuerdo a la disminución de la matrícula. En síntesis cierto, esto de la normativa establece primero que se debe suprimir de acuerdo a estos criterio técnico pedagógicos y con profesionales que se encuentren en edad de jubilar, es decir quienes tengan 60 años o más si son mujeres, 65 o más si son hombres, quienes tenga salud incompatible para el desempeño de la función según lo estipula también el artículo 72, letra H) del



Estatuto docente y renuncia voluntaria quienes se desempeñen en la misma asignatura nivel o especialidad o enseñanza en la que se requiere disminuir horas, eso es lo que establece la ley. Después de la Comisión de Educación, cierto, nosotros logramos llegar a un acuerdo con el colegio de profesora y profesores para ver cómo podíamos abordar esta situación específicamente con las y los docentes titulares digamos, primero tener contar con los recursos de anticipos de subvenciones, es decir sí es que no contamos con los recursos evidentemente no vamos a poder llevar adelante esta indemnización o esta supresión de horas por tanto, todo esto está condicionado sin duda a que el Ministerio de Educación nos apruebe, nos transfiera oportunamente este anticipo de subvención, se va a elaborar un listado general con todos los docentes que deseen renunciar, ojalá de mutuo acuerdo por eso es importante también conocemos realidades de docente que están hace mucho tiempo esperando esto verdad, para poder quizás tener una salida del sistema con la indemnización justa que les corresponde y vamos a trabajar en conjunto con el directorio comunal del Colegio de Profesores una nómina cierto según los criterios legales, técnicos y pedagógicos con una orden de prelación para poder implementar este proceso de subvención que llamamos de alivio cierto verdad, que hay docente que quieren salir del sistema y no contaban tampoco con los recursos para poder tener una salida correcta del sistema. También estamos en espera de poder contar con los recursos para con transferencia de recursos del retiro voluntario, están pendiente 2019, 2020 y 2021, que podrá se generar una disminución de 1.619 horas cuando esto ocurra, sabemos que hay un retraso de parte del Ministerio en esta transferencia. En el caso de jardines infantiles, bueno hay una proyección para el próximo año de un cambio en el decreto, nosotros debiéramos tener 422 trabajadores y trabajadoras y sin embargo tenemos un número superior que son 545 sin embargo, estamos en espera de la apertura de Jardín El Descanso y San Ignacio, así es que no debiéramos tener un ajuste mayor de dotación en ese sentido y estas son las líneas presupuestarias del próximo año, son todas las subvenciones las ordinarias, la pro retención, mantenimiento, subvenciones escolar preferencial, el PIE, JUNJI, FAEP y el aporte municipal de educación para el próximo año, ustedes ya tienen esto, nosotros hicimos ya un cálculo tanto en el ingreso como egreso de un 13%, esperamos tener un aporte municipal de \$4.000.000.000.- para el próximo año y un ingreso adicional con anticipo de 1.000 millones, lo que plantea cierto esta línea presupuestaria para el próximo año que esperamos contar con un equilibrio financiero al finalizar el año 2023. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretario por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, les pido por favor a quienes quieran hacer uso de la palabra poder levantar sus manos virtuales, para que de esta manera nuestra secretaria municipal les pueda ir dando la palabra, posterior a eso sometemos a consideración del Concejo. Secretaria tiene usted la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Bladymir Muñoz.



Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, buenos días a todos y todas, primero yo quiero hacer mención del acuerdo y de la mesa de trabajo que se dio entre el colegio profesores y la corporación, después de la primera Comisión de Educación que tuvimos para revisar el PADEM completo, hubo una disposición de diálogo y poder encontrar un camino en conjunto juntamente con lo que decía el secretario respecto a las horas pedagógicas y respecto a eso, como solamente agradecer la imposición del directorio completo del colegio de profesores y por supuesto también del directorio de la Corporación Municipal que se llegó a acuerdo y pudimos tener una segunda sesión, donde participaron los concejales cierto para poder abordar y acordar y finalmente poder cerrar el tema que aquejaba finalmente al colegio de profesores. En general puedo también agradecer que en los PADEM que hemos tenido en los últimos dos que nos ha tocado como concejo municipal, someter a votación han sido de verdad lo más participativo que he visto en mi ejercicio acá en la municipalidad, antes como funcionario también, yo me he dado la vuelta por casi la mayoría de los establecimientos y he encontrado profesores, docentes, estudiantes, tengo equipos directivos que están bien contentos con que se les incluya finalmente en las mesas de trabajo en PADEM, que logre identificar a las comunidades escolares en las instituciones de nuestra escuela y que finalmente se vea representado en lo que hoy día estamos presentando. Sin duda después de la pandemia nos ha tocado someternos a contextos que hoy en día por supuesto que generan algunas situaciones de amargura, como por ejemplo no poder quizá estar al alza en matrícula, pero al menos hoy día estamos entendiendo de que en la situación que están viviendo otros establecimientos que son subvencionados y particulares que nos ha tocado ir muchas veces a poder servir de mediadores, muchos de esos estudiantes y apoderados y comunidades hoy día están por ejemplo, postulando a través de sistema SAE a nuestros colegios municipales, me han llegado muchas cartas y solicitudes justamente para ver justamente como son aquellos colegios municipales y ahí yo quiero también agradecer a la corporación por el control que ha tenido finalmente activar los protocolos tan temprano en situaciones de convivencia que por supuesto no van a dejar de ocurrir, versus otros establecimientos van a tener pero que efectivamente aquí hay un proceso mucho más ordenado, mucho más transparente por lo demás y en donde hay distintos actores, incluso concejales, que estamos encima de ese proceso aparte por supuesto de alcaldía y del mismo proceso de la corporación, así que yo en verdad solamente presidente a través suyo y del resto del Concejo, a quienes lamentablemente no pudieron estar en las comisiones, les recomiendo completamente aprobar el PADEM del próximo año, eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, secretaria seguimos con las palabras del resto de los concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón lo interrumpí, concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Claudita, presidente, bueno sumarme a las palabras del concejal Bladymir Muñoz, efectivamente ha habido un diálogo bastante expedito con el Colegio de Profesores donde se van a llegar a acuerdos y poder está mesa de trabajo que me parece espectacular porque juntan dos necesidades, aplaudir desde ya esa vinculación. Me gustaría tener más exactitud un hito en cuanto el plan de trabajo en el eje de acción con respecto al colegio General San Martín ha estado bien complicado desde el año pasado que tiene salas que están en abandono, que no se terminaron los trabajos, la empresa que fue lamentablemente, además de dejar botado, destruyó mucho la instalación del colegio sacó ventanas que se llevó, cortó todas las redes de internet y hace poco menos de dos semanas además sufrió el robo de su notebook más de cincuenta y tantos notebook, entonces ahí que en el plan de trabajo específicamente considerando que tiene una baja matrícula, 533 y también una baja asistencia 77,80, ¿Cuál es la idea? ¿Cuál es el plan ahí el plan de trabajo para agilizar en este período estival?, ya ahora sería... para que toda esa infraestructura esté funcionando, además, lamentablemente hay un par de salas que inexplicablemente no tienen electricidad, o sea no tienen la salida de la luz ni el interruptor ni enchufe, una cosa muy extraña que pasó ahí, entonces me gustaría con respecto a ese punto, especialmente el colegio San Martín ¿Cuál es el plan de trabajo para ellos? Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala.

Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Presidente, perdón solamente para efectos de claridad es la escuela O'Higgins la verdad, no la San Martín, ¿Cierlo?

Sr. Presidente: Entiendo que ese es, sí, la que sufrió el robo y tiene problema de las conexiones la ampliación.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, disculpe el error, gracias, Ignacio por establecer bien.

Sr. Presidente: Sigamos con las palabras secretaria.

Srta. Claudia Sandoval: Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Buenos días gracias secretaria, sí yo tengo algunas consultas y la verdad es que uno puede proponer el papel también aguanta mucho, pero hay que llevar a la acción las cosas. Todo lo que se refiere a niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, es totalmente importante y relevante y por tanto esto como dice el concejal, es algo que nos tiene que convocar a todos, a todo el cuerpo colegiado. Respecto al PADEM quisiera hacer algunas consultas que salieron en la comisión y que el colegio de profesores, ahí me queda la duda porque escucho al concejal Bladymir mencionar que ya se llegó a acuerdo, que pudieron



perfectamente, no hay ningún problema casi, pero yo me encuentro con que se solicitó y esa es mi consulta, son varias consultas, primero se solicitó una, un informe, un listado de los funcionarios los docentes que iban a ser posiblemente desvinculados, ¿Esa información se envió? lo primero saber si se envió; respecto a otra cosa que me preocupa muchísimo de sobremanera y a lo mejor usted secretario puede tal vez un poco ver respecto a este tema, que es el recorte de talleres extra programáticos, respecto a ese corte de horas o talleres extra programático a mí ¿Por qué me preocupa? porque la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, son niños que están en un nivel de vulnerabilidad que necesitan, que es imperioso el poder protegerlos, cobijarlos y acompañarlos en la mayor cantidad de tiempo en el día, porque pasan solos la mayoría pasan solos, muchos de ellos tienen habilidades, capacidades virtuosas en deportes, en artesanía, en manualidades y no podemos dejarlos sin estas horas importantes, para ello, entonces quisiera consultarles secretario si ¿Va a haber un recorte de estas horas que son realmente importantes para cada niño y a cada niña y a cada adolescente de nuestra comuna, bueno señalaba usted que había un 78% de motivación de volver al colegio, yo vuelvo a reiterar mucho de esa motivación es por estos talleres, por estas actividades que se realizan, entonces me gustaría saber ¿Qué implicancia tiene este recorte en esas horas específicas y el otro tema que le consulté sobre el listado, por ahora... Ah! Otro tema importante, súper importante, cuando estuve leyendo el PADEM me di cuenta y quiero saber ¿Cómo realizan las pesquisas? Porque me di cuenta que solamente tres casos de pesquisas oftalmológica habían encontrado, entonces me pregunto, de la cantidad total de matrícula, como ustedes llegan a encontrar tres niños, niñas, adolescentes que tienen algún problema visual, ¿cómo se ha extendido?, Cómo hacen el procedimiento de buscar alguna dificultad que tengan los niños, si bien en salud bucal tienen ya un programa que es de años en la comuna, 28 años casi, pero ¿Qué está pasando con las otras patologías que puedan tener niños, niñas y adolescentes? y sobre todo, porque tenemos salud municipal, entonces perfectamente entonces se podría hacer ahí una campaña, operativo, ¿Qué está pasando ahí? Eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias secretaria, gracias alcalde por su intermedio, bueno primero, quisiera referirme acerca de la construcción de este PADEM que como lo dijo bien el concejal y presidente de la Comisión de Educación, Bladymir Muñoz, ha sido notoria la diferencia de la construcción del PADEM del año pasado y de este año, por lo menos desde la experiencia anterior que tengo como concejal por segundo periodo, donde los estándares de participación son mucho más altos, eso hay que decirlo con todas sus letras, muy claro la diferencia que existe, incluyendo a directores, directoras de todos los colegios CODEDUC también, a los agentes participativos de la comunidad maipucina por llamarlo de



alguna manera que son agentes relevantes que han dicho y han podido participar justamente en la visión que se quiere en la educación en Maipú, dentro de escuchar estos mismos agentes nos preocupa un punto en particular que me gustaría saber y cuál es el compromiso para subsanar esto, que es que en el actual PADEM que tiene un alto estándar se den ciertos puntos que al analizarlo no tuvieron efectos y no fueron concretamente plasmados en la acción, sin indagar más bien qué fue lo que faltó cumplir o no del PADEM que tenemos actualmente, quisiera saber si existe alguna metodología que podamos saber y quede plasmado ahora en acta en este mismo concejo extraordinario que nos puedan comentar, acerca de cómo vamos a ir viendo los avances del PADEM que nos están proponiendo, el avance, cumplimiento y con qué periodicidad vamos a poder saber cuál es el estado (ininteligible) PADEM dado su momento ya sea trimestral o que haya alguna forma de poder ir viendo que efectivamente se está cumpliendo, para así también dar la oportunidad, tranquilidad a estos mismos agentes relevantes de la comuna son el mismo colegio de profesores de Maipú que se ha nombrado y por otro lado, quisiera la atención que pone la concejala Carolina Silva acerca del eventual recorte de los talleres extraprogramáticos, yo fui escolar también en la comuna, todos los años y en los cuales yo estuve para mí fueron muy relevantes, talleres extra programáticos y sé que que en la actualidad para los niños y niñas de la comuna, en especial los que viven en sectores donde hay mayor riesgo social, mayor hacinamiento es muy importante tener estos talleres, para poder desarrollar otros aspectos de su vida, en especial creo que hubiese sido un acierto en su momento haber entrado fuerte la vuelta a colegio con más refuerzo incluso con los talleres extraprogramáticos y no solamente con el trabajo en aula, creo que en fortalecer la comunidad y la convivencia escolar tiene más que ver con las cosas extraprogramáticas que con el trabajo propiamente en aula y en el academicismo a través de las calificaciones que sabemos que lamentablemente no ha cambiado en profundidad, por lo tanto hay mucho aprensión mucho ojo por decirlo así, observando ya que los talleres ojalá se mantengan e incluso se refuercen, así que también solicitaría si nos pueden dar respuesta acerca de esta eventualidad de que hubiesen recortes que lamentablemente serían muy contraproducentes para muchos niñas, niños y niñas de nuestra comuna. Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno quizás sin repetir lo que varios han dicho, efectivamente la construcción de un PADEM implica varios procesos y siento que eso no hay discusión se ha cumplido, mi tema pasa específicamente por por las proyecciones que tienen que ver en cuanto al financiamiento, cuando vemos que efectivamente tenemos una matrícula que va cayendo ya y tenemos una proyección para el 2023 en pago de remuneraciones de 45.000 millones ya, pero no vemos una crecida en finalmente en matrícula, es decir que ahí me extraña



cómo finalmente se va a hacer ese cuadro, porque si finalmente en el 2022 de solamente de subvención municipal entran 28.000 millones, perdón 25.000 millones ya y se proyecta que para el 2023 entren 28.000 es decir que cómo se proyecta que entren más a la subvención municipal si la subvención municipal va ajustada a la a la cantidad de alumnos, entiendo que hay otros ítems más que son subvención municipal y otros, pero la verdad es que en principio digamos de las cuentas que efectivamente tal como se nos entregaron, no me cuadra porque efectivamente aquí me habla solamente de pago de remuneraciones para el 23, 45.000.- en millones eso por una parte ya; segundo, se explica claramente de que se va a haber un ajuste docente ya y no docente, en el cual me gustaría conocer quizás los criterios de este proceso, porque uno podría entender que el criterio es que quizá como lo constaté en algún momento, de que si es que algunos cursos habían precisamente tantos alumnos, se van a unir en un curso quizás cuál de los docente en este caso va a ser el sacrificado, ya digamos entendiendo para que todo sea transparente y que se entienda cuál va a ser el proceso de la disminución y cual van a ser los criterios efectivamente ya y también se entiende que se ajuste porque la cantidad de matrícula no está dando efectivamente para poder mantener una cantidad de personas que no hay como pagarlas, esa es una realidad, ahora también va acompañado de del conocer quizás cuáles han sido digamos la cantidad de procesos que se han llevado a cabo para el tratar de aumentar matrícula ah, que fue un tema que también se habló el año pasado y que la propuesta que yo puse sobre la mesa, era el poder generar distintas apuestas de crecimiento de matrícula y me gustaría saber ¿Cuáles se llevaron a cabo? porque finalmente también hay un tema de como finalmente estoy atrayendo a nuevos alumnos hacia acá y no de que se vayan a otros colegios ya. Otro de mis tiene que ver con la mejora de infraestructura, se habla de que se salen a buscar que ingresarían o través de proyectos, etc. más de 1.000.- millones, pero estos más de 1.000 millones, específicamente están casi en el 90%, o más destinado a las salas cunas y jardín infantiles, no específicamente a colegios, estamos viendo que el total destinado con colegios en infraestructura que se sale a buscar afuera son 80 y tantos millones ya, lo cual es bastante cojo digamos para ver cómo regulamos sobre todo con todo las noticias que hemos tenido últimamente de los robos y definitivamente una infraestructura que viene es decreciente ya, desde hace bastante tiempo, es decir que también si existen otros elementos quizás la pregunta es al alcalde de que nuestra SECPLA también pueda seguir apoyando para nuevos financiamiento infraestructura ya, entendiendo que 80 millones para los colegios específicamente, es muy menor ah, es muy menor y la verdad es que no mejora finalmente la calidad de vida ni tampoco mejora el que queramos atraer alumnos para elevar matrícula, yo creo que una cosa va de la mano con la otra y por último, saber qué es lo que está pasando o va a pasar en este año 2023 correspondiente a la ya desmunicipalización, todos sabemos que 2023 es una fecha clave digamos, porque la fecha en que se termina y es el compromiso de desmunicipalización, aquí no se nombra nada respecto a esto y entiendo que también la idea es entregar al Estado esto lo más saneado posible ya, y por lo mismo entendemos que se requiere también quizás hacer algunos esfuerzos que



significa el trabajo durante el año y eso no sale mencionaron en el PADEM, por ahí van mis consulta.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala le vamos a dar la palabra al Secretario General, para que pueda responder varias dudas que quizá se han planteado, que yo creo que hay varios temas ahí que aclarar, yo después también voy a hacer un comentario más general sobre tanto la estructura financiera como el traspaso al servicio local, pero secretario le pido a usted por favor que pueda aclarar las distintas dudas, después y lo complemento.

Sr. Secretario General CODEDUC: Muchas gracias presidente, si yo creo que es súper importante y agradezco también lo que se ha planteado en relación a cómo relevamos la participación, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, lo que busca justamente es tengan un sentido, a veces los planes o los PADEM se transforman en un mamotreto no cierto de un documento que después se guarda en el cajón de los asuntos sin importancia, siendo que en la práctica el PADEM es la planificación del año, o sea es un instrumento de gestión valiosísimo que tiene que conversar con otros instrumentos de gestión que tiene cada escuela, liceo, jardín o sala cuna, por tanto me parece súper importante lo que dijo el concejal Gonzalo Ponce, en relación al monitoreo verdad, como vamos monitoreando el trabajo, cómo vamos generando un acompañamiento específico, si se están cumpliendo o no los objetivos trazados para el año, pero al mismo tiempo cómo también algunas veces tomamos decisiones de corregir, planteamos quizá llegar a hasta tal punto y en el camino nos dimos cuenta que en realidad podemos llegar al punto siguiente o a su defecto no vamos a poder llegar y por lo tanto hay que enmendar el rumbo, creo que eso es súper importante y nosotros lo hacemos concejal, en cada una de las reuniones que nosotros tenemos tanto con los equipos directivos de los establecimientos con las reuniones mensuales de directoras y directores y en el acompañamiento que hacen nuestros equipos de la dirección de educación, en los consejos escolares y también en el acompañamiento de los equipos directivos que se hacen de manera quincenal, creo que si es importante y lo pudimos haber visto en la comisión, haberlo dejado consignado cierto, haber sido más explícito en esa materia en el documento final, pero creo que no hay ningún inconveniente con poder contemplarlo con un anexo cierto sería muy importante, igual están en el plan propiamente tal de cada escuela o liceo, pero yo creo que podemos ser más explícito en aquello, pero para nosotros es muy importante el monitoreo, tiene otra planificación el PADEM para nosotros es la planificación de la corporación, obviamente es nuestro giro, que el giro nuestro es la educación y por tanto la importancia de lo que aquello se plantea. Quiero también señalar en relación a lo que planteaba el concejal Bladymir Muñoz cierto, por su intermedio presidente, lo importante del Plan de Escuelas Libres de Violencia que fue liderado también por nuestro alcalde y que nos ayudó mucho al inicio de año, obviamente eso tiene un límite porque hemos tenido situaciones complejas durante este año, sin duda las vamos a seguir teniendo también, el tema es como las abordamos cierto, si es que las enfrentamos,





si es que miramos para un lado o las acompañamos de manera integral, quiero aprovechar esta instancia y saludar fuertemente al cuerpo docente del Liceo José Ignacio Zenteno que tuvo una altísima disposición al trabajo y al diálogo para abordar situaciones de crisis que les ha tocado vivir y creo que esa es las formas, esto es el trabajo que tenemos que realizar, revisar protocolos, reactivar procedimiento, activar las redes y poner a disposición todos los dispositivos municipales cierto, creo que es súper interesante eso y el cómo también debiéramos abordarlo en el futuro. Quiero también a propósito de lo que planteaba la concejala Carolina Silva desconozco de donde se obtiene, porque también lo dijo el concejal Ponce esa información de que nosotros queremos eliminar talleres, eso está pero en ninguna parte no... desconozco de dónde sale esa información, no hay disminución de talleres todo lo contrario, o sea nosotros queremos justamente contar con mayor cantidad de recursos para reforzar y fortalecer las actividades extraescolares y también poder también establecer mayor cantidad de recursos para deporte, para cultura, para establecer acciones transversales desde todas las escuelas, jardines y liceos, o sea por lo tanto como no está contemplado en ningún lado la disminución de los talleres, así es que como les digo desconozco de dónde sale esa información, no está en el PADEM y tampoco está como una política desde la corporación y tampoco de la gestión municipal, sino que todo lo contrario reforzar, fortalecer y crear mayor sobre todo desde la lógica de lo que el mismo ministerio ha planteado, del cómo se genera el seamos comunidad cierto, lo que se ha planteado es más actividad deportiva, más actividades de contención, más actividades socioemocionales, por lo tanto vamos en la línea contraria no de disminuir sino de aumentar lo digo para la tranquilidad de que a lo mejor hay personas que les hayan manifestado esta inquietud, quiero desmentir aquello o sea por ningún motivo nosotros estamos en esta posición. También la concejala Silva plantea que nosotros bueno... en el último concejo, o sea en la última Comisión de Educación nosotros estuvimos con el Colegio de profesores de elaborar el listado concejala Silva, por su intermedio presidente, nos vamos a reunir este miércoles, vamos a trabajar en conjunto, ellos van a levantar información, no existe un listado, lo que existe son criterios, cierto, no sé si fue usted o la concejala Arochas quien planteó cuales son los criterios, bueno los criterios están contemplado en la ley y están en la presentación también, tiene que ver con personas que tengan mayor a la edad de jubilación, que presenten salud incompatible con el cargo y que sean horas que no sean reemplazables, por lo tanto yo no... eso son los criterios técnicos pedagógicos que establece tanto el instituto docente, como la Contraloría General de la República a través de dictámenes que han emanado cuando se hacen supresión de horas, pero esos son los criterios: Edad de jubilación, quienes hayan postulado al bono de incentivo al retiro, que no estén a la espera por tanto de la transferencia del bono de incentivo al retiro, que además sean horas que no sean reemplazables y salud incompatible con el cargo a propósito de largas licencias médicas de seis, siete, ocho o nueve años verdad, que obviamente no sean enfermedades catastróficas como las que todas y todos conocemos, que establece la ley, ya no son criterios que no... no hay una voluntad de que alguien diga que yo me quiero ir y no cumpla ningún



requisito, no, tienen que ser de acuerdo a eso y por eso nos vamos a reunir con el Colegio de Profesoras y Profesores este miércoles a justamente ordenar este listado ya, porque no es un listado que exista, lo que existe son horas, luego hay que ver caso a caso cuál es la situación y eso es lo que vamos a abordar y ese es el acuerdo, por eso yo creo que el concejal Bladymir Muñoz celebró y saludó aquello, porque fue a un acuerdo que llegamos con el Colegio de Profesores, justamente para poder abordar lo que nosotros llamamos una especie de trabajo como Ley de Alivio, no cierto, docentes que también quieran salir del sistema voluntariamente, por eso es una especie de renuncia voluntaria de mutuo acuerdo, no que sea unidireccional, sino que tenemos muchos docentes que desean salir de sistema también y podemos aprovechar esta instancia siempre, obviamente condicionado a lo que yo mencioné también que el Ministerio nos transfiera los recursos, si no nos transfiere los recursos, no vamos a poder avanzar digamos en esta materia. Lo que planteó la concejala Salinas cierto y claro nosotros tuvimos situaciones dramáticas con la escuela O'Higgins cierto, y bueno nosotros tenemos un plan de trabajo, nos reunimos con ellos hace unos días atrás, donde nosotros ya teníamos comprometidos los recursos efectivamente esta escuela sufrió una situación bien compleja del proyecto del Gobierno Regional que se adjudicaron un proyecto de conservación y que se le puso término anticipado a la obra algunos días antes de que asumiéramos bueno, prácticamente todo este concejo, y también yo como Secretario General fue como a mediados de junio del año pasado y eso significó que la empresa saliera del la obra digamos, hiciera abandono de la obra y junto con abandonar la obra abandonó todo lo que ya había desastre que ya había realizado, tal y como lo dice la concejala, dejaron salas sin ventanas, sin iluminación, destruyeron prácticamente la sala de enlaces, salas de clase que supuestamente estaban finalizadas que no tenía ni enchufe, era una cosa surrealista y por tanto nosotros tuvimos que ver un poco en qué quedamos, porque finalmente la corporación no participó de este proyecto, sino que éramos solamente los beneficiarios, pero era un proyecto entre el Gobierno Regional y la Secretaría de Planificación Municipal de esa época que postularon a este proyecto y después la boleta de garantía estaba en la CODEDUC, sino que estaba en el GORE, pero justo coincidió con el traspaso, transferencia es decir dejaron de existir los intendentes y se dividieron entre Gobernadores Regionales y Delegados de (ininteligible) presidenciales y ahí al final todos se tiran la pelota de un lado a otro y el colegio quedó al medio y nosotros tuvimos que hacernos cargo de eso, yo siempre lo he dicho seamos responsables o no de lo que ocurrió si somos responsables de lo que ocurriría y en ese sentido no estamos escapando de la responsabilidad y por eso en el mes de febrero lo que hicimos fue instalar ventanas en la salas que no tenían ventanas para poder abrir e instalar iluminación, luego tratar de aprovisionar recursos de lo que faltaba y nos dimos un plazo de que en cinco semanas desde que nos reunimos con los docentes vamos a finalizar todas las obras, que son habilitar la sala de enlaces y también implementar un sistema eléctrico para poder habilitar justamente todo el cableado de enchufe e iluminación de las salas que están pendientes y al mismo tiempo generar un trabajo de finalización entre comillas de obras, porque las obras no eran solamente eso, la



obra incluía un proyecto conservación de más de \$300.000.000.- pero lo que nosotros no sabemos dónde está esa plata, porque nosotros no éramos los que adjudicábamos el proyecto, así que eso está además con una demanda, la empresa demandó al Gobierno Regional y por lo tanto eso ya se escapó de nosotros, pero igualmente vamos a postular además a los fondos de emergencia 2023 del Ministerio de Educación a la escuela O'Higgins para poder generar un cierre perimetral, iluminación, implementar lo de la seguridad, ver si podemos levantar los techos, es decir vamos a hacer un proyecto bien lindo que ya estamos trabajando ya con el departamento de arquitectura e infraestructura de la corporación, para postularlo digamos ahora en el mes de marzo cuando se abran los procesos del Fondo de Emergencia 2023, así que en eso vamos avanzando y tuvimos un diálogo bien honesto justamente con la comunidad hace un par de semanas atrás, hace unos días atrás. Estoy... perdón pero voy a buscar, bueno el tema de las pesquisas cierto que planteó la concejala Silva, creo que es súper importante recordar que los programas de la JUNAEB durante los últimos dos años, fueron prácticamente detenidos durante la pandemia, no hubo pesquiseo, no hubo acompañamiento de hecho nosotros ahora estamos levantando, eso se cerraron programas de la JUNAEB no nos olvidemos de eso, o sea que le costó la salida al Director Nacional de la JUNAEB, es justamente por lo mismo, porque muchos programas fueron eliminados sus recursos o se dismantelaron algunos programas a nivel nacional y lo que nosotros estuvimos realizando a propósito de esto fue que primero se levantaron ahora las pesquisas de prekínder, kínder, primero y sexto básico y esto se hizo a través del encargado de salud escolar de los colegios a través de lo que se llama como tabla snelen o algo así digamos y eso se realizó y esa fue la información que se generó justamente para específicamente la audición y en columna también hubo pesquisas, pero el tema visual fue lo que efectivamente se realizó a propósito de las dificultades de poder levantar este sistema pero que ya este año la hemos levantado y que estamos ya ahora en octubre, noviembre con acompañamiento de los programas de la JUNAEB y de los encargados de salud de la cooperación en los distintos establecimientos educacionales. Estoy mirando, perdón si me demoro un poquitito, pero quiero ser súper responsable con las respuestas, en cuanto al tema de presupuesto sí, en la presentación y también está eso planteado también en el en el PADEM propiamente tal, yo están ahí digamos los presupuestos, no hay 80 y tantos millones para establecimientos educacionales ya, de los 4.500 millones que hemos podido ir a buscar, lo digo solo en el Liceo José Ignacio Zenteno, perdón, Santiago Bueras, que es el proyecto de conservación que ya está en ejecución, del cual también la concejala Silva es exalumna, me acuerdo cuando estuvimos ahí, son 300 millones de pesos, por su intermedio presidente, concejala Arochas, solamente el Liceo Santiago Bueras son 300 millones de pesos en proyecto de conservación, a eso hay que sumar 250 millones de peso a San Sebastián; 250 millones de pesos el liceo de la Escuela Alcázar de Ciudad Satélite que fueron inaugurado en marzo de este año, la mayoría no son para para jardines infantiles, lo que si nosotros fuimos fue reforzar y eso sí es cierto, reforzar los proyectos de infraestructura para jardines infantiles y salas cunas durante el año pasado y esté año que son prácticamente



cercano a los 1.000 millones, van a ser como 1.300 -1.400 millones de pesos más los cinco, seis jardines nuevos que eso representa del total de los presupuestos de infraestructura aproximadamente 40% o 35% para jardines infantiles y sala cuna y el resto son para escuelas y liceos, más menos 3.000 millones de pesos para escuelas y liceos, 1.400 millones de pesos para jardines que es más menos la proporción de matrícula también.

Sra. Graciela Arochas: Perdón Ignacio, perdón solamente para aclarar ese punto, lo que pasa que claro hay un todo un tema que son proyectos ejecutados, hay proyectos en ejecución y proyectos en proceso, pero la pregunta clara es cómo estamos hablando el 2023 y la gestiones que se presentan son del 2023 en adelante, es clarificar finalmente esos montos porque se entiende que si se han hecho cosas durante este período ya, pero estamos hablando del PADEM 2023, por eso era específicamente acotar lo que significaba dineros que entran a presupuesto de infraestructura y mejoramiento para la gestión de lo que significa este año.

Sr. Secretario General CODEDUC: Sí le respondo justamente iba en eso proyectos de emergencias que ahora fueron postulados y los que debemos ejecutar ahora en el 2022-2023 solo escuelas y liceos 775 millones casi 776 millones de pesos asociados a conservación del centro del CTP que tiene que ver con la reparación del sistema de alcantarillado por un total de \$65.730.443.- que está consignado en la página 58 de la presentación que acabo de realizar.

Sr. Presidente: Se pegó Ignacio ¿no? su conexión, vamos a esperar un ratito a ver si vuelve Ignacio, porque me parece que esa duda sobre todo en los montos de inversión e infraestructura para el próximo año son importantes, aunque ya dio la cifra total, ahí volvió Ignacio.

Sr. Secretario General CODEDUC: Sí perdón, lo estaba leyendo...

Sr. Presidente: Quedamos en la descripción del primer proyecto de inversión e infraestructura para el próximo año, pero ya habías dado el monto total, si quieres mencionar las escuelas más que ver con los montos que o si no vamos a estar mucho rato.

Sr. Secretario General CODEDUC: Okey, tenemos sistema de alcantarillado para la escuela Colegio Alcázar; sistema de alcantarillado también para el CTP, un tremendo problema que se arrastra durante años; reparación de techumbre de la Escuela Básica San Luis; sistema eléctrico completo y reparación de Escuela Los Bosquinos; también del Vicente Reyes; del Santiago Bueras que vamos a incorporar \$140.829.000.- adicional al proyecto de conservación; reparación de techumbres de la Escuela Presidente Riesco; también reparación de alcantarillado Escuela Andalué; León Humberto Valenzuela; por lo tanto son 11 proyectos por sobre los 775 millones de pesos a eso sumamos, eso es de ahora, lo digo a propósito de eso, quizás los 80 y tantos millones que usted revisó tenía que ver con FAE 2021 ya, que



esos son proyectos que ya estaban digamos comprometidos digamos con anterioridad y ahora nosotros vamos a tener que ejecutar ya, pero son muchos más digamos recursos también, son algo así yo insisto, sin considerar los proyectos que vamos a postular ahora también en marzo una vez que se aprueba la ley de presupuesto para postular a los fondos nuevos de emergencia, entonces son muchos más...

Srta. Graciela Arochas: Gracias por la aclaración.

Sr. Secretario General CODEDUC: Ya, quería como plantearlo y en relación al tema presupuestario cierto, claro efectivamente lo que nosotros proyectamos el del presupuesto operacional no cierto que es lo más complejo, sabemos que en educación, más del 90, 93% de los recursos se van siempre al recurso humano verdad, eso es histórico lo abordamos también en la discusión para el 2022, yo creo que ustedes también en su experiencia pasada con administraciones, no cierto municipales lo que más se va siempre es en recursos humanos, ahora nosotros hemos logrado proyectar, quizás ahí también hubo... no sé si, porque usted habló de una subvención municipal de 23.000 millones no sé si a lo mejor ¿era subvención ordinaria?, si se refería a eso, por su intermedio presidente, concejal Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Es la última página la que tú mismo mostraste, hablábamos del inicio del 2022, con 25.000 en millones y terminamos con remuneraciones la proyección de 45.000 millones 2023, eso.

Sr. Secretario General CODEDUC: Claro, lo que ustedes pueden observar, esto el presupuesto 2023, lo que plantea cierto es primero la subvención del Ministerio de Educación que es la subvención regular, nosotros la proyectamos un aumento a propósito de... proyectando tanto ingresos como egresos, de acuerdo al reajuste del eventual reajuste del sector público, no sabemos si va a ser... puede bordear entre el 10 o el 12 o 13% si bien cuando nosotros hicimos la proyección presupuestaria, la proyección del mercado era que la inflación iba a ser más alta, los mercados reaccionaron sorprendidos ante el último IPC que fue más bien a la baja cierto, estamos ya en 12,5, este año acumulamos 11,75 pero los reajustes están asociados principalmente a eso ya, tanto la subvención del Ministerio de Educación de 28.000 de 25 a 28.000, como a las remuneraciones líquidas también están aumentadas de acuerdo a esos montos si es que se genera el reajuste al sector público ya, pero esos son montos que están establecidos fijos, lo único que nosotros creo que es importante destacar, tiene que ver con lo que nosotros hemos generado este año que es algo que también fue sugerido por el concejo municipal el año pasado y lo implementamos que es generar la unidad de recuperación de licencias médicas, nosotros antes teníamos una empresa que estaba externalizado que no nos había ido muy bien en la recuperación, teníamos un contrato asociado que estaba con tiempo y lo que nosotros hicimos fue generar una unidad de licencias médicas con el personal que ya existía contratado, por tanto nos significó un aumento adicional en el gasto para la comuna, eso nos ha significado



solamente este año, poder aumentar la recuperación de licencias médicas a 1.560 millones de pesos y nosotros proyectamos la recuperación de licencias médicas para el próximo año en 2.500 millones de pesos, eso verdad le ha significado a la corporación un ingreso de recursos adicional por más de 1.000 millones de pesos, además lo planteamos en términos súper conservadores ya, porque como sabemos que las licencias médicas han aumentado este año, debíamos contar por tanto con una unidad de recuperación de licencia médicas, así que yo creo que eso ha sido súper interesante para poder tener una proyección presupuestaria mayor y además tenemos entendido que en el en la glosa presupuestaria de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación está contemplado un aumento en el tema está FAEP que nosotros no lo contemplamos para el próximo año considerando los valores originales, es decir, es un presupuesto bien conservador pero que igualmente establece el anticipo de subvención para el proceso de indemnizaciones que eso nos va a disminuir también la carga en términos financieros de la corporación, porque es un endeudamiento a largo plazo, ustedes saben que son 144 cuotas con monto bastante pequeño, pero que también descomprime la carga financiera de la corporación. No sé si respondo a las preguntas presidente.

Sr. Presidente: Quizás hizo falta referirse al proceso de traspaso Ignacio y la postergación de un año que este tuvo, porque no es información que todos manejen, entonces es bueno traerlo a colación a la mesa.

Sr. Secretario General CODEDUC: Si, como ustedes saben el... si o si en marzo del próximo año se crea el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, cierto, se va a crear el servicio local, ya existe el comité directivo que está elaborando ya el perfil del cargo para que sea convocado por Alta dirección Pública, el concurso de la directora o director ejecutivo del próximo servicio local, en los próximos días ya debiera finalizar ese proceso del comité directivo y se va a publicar por tanto las bases de postulación del concurso por Alta Dirección Pública que debiera ya estar nombrado el nuevo director o directora ahí por marzo o abril del próximo año. Originalmente el traspaso del servicio educativo, es decir cuando uno ya desde la corporación le entrega al servicio local la administración total del servicio educativo en enero del año 2024, sin embargo de acuerdo a lo que la ley miscelánea ha contemplado se postergaría un año, es decir nosotros el traspasar servicio educativo, en enero del año 24 lo debiéramos traspasar en enero del año 25 ya, por lo tanto tenemos un año adicional digamos para poder también generar los proyecto educativos y las mejoras en infraestructura que justamente es lo que nosotros decíamos, la mayoría de los municipios como que quieren pasar rápido lo del colegio y no hacerse cargo y nosotros en cambio creemos que es importante mientras esto esté, generar un proyecto comunal que sea interesante de mejorar las condiciones de enseñanza también de nuestros establecimientos jardines infantiles y poder no deshacernos digamos sino que hacerlo...

Sr. Presidente: Se quedó pegado de nuevo nuestro secretario, pero creo que se



había alcanzado a explicar. Ahí estás Ignacio volviste.

Sr. Secretario General CODEDUC: Perdón ahora sí, yo escuchaba igual je, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: No es que justo se había explicado bien el tema de la postergación de un año, sí yo creo que solo como reflexión general, yo creo está todo explicado en términos de la planificación pedagógica del próximo año, también abordó muy bien Ignacio el tema presupuestario, cuáles son las prioridades, pero para tener un mapa un poco más complejo, yo creo que en la conversa que estamos teniendo muchos alcaldes y alcaldesas con el gobierno y no es algo de este año por supuesto, pero yo creo que tenemos que entender que acá en Chile tenemos un sistema educacional que está desfinanciado y eso es importante ponerlo sobre la mesa, o sea, no me acuerdo el alcalde de qué comuna era, disculpe pero era del sur, que sé que estaban viendo la posibilidad de organizar bingos para pagar sueldos, que yo creo que era una manifestación muy crítica pero eso es ... no no es la realidad de (ininteligible) nadie va a organizar bingos yo creo pero tenemos una realidad hoy día donde nosotros este año transferimos \$5.800 millones de pesos del presupuesto municipal hacia la corporación básicamente para poder pagar sueldos, el próximo año vamos a tener que transferir al menos 4.000, esperemos que no sea más y estamos y bien heavy porque son 5.800 millones de pesos que estamos transfiriendo a la corporación de educación, es una inversión millonaria que realiza nuestro municipio y es la misma realidad de muchos municipios en Chile y eso no toca ni un ápice de infraestructura ni la calidad, básicamente va a la estructura de gastos donde el 95% de gasto de la corporación es pago de remuneraciones, entonces ahí tenemos un problema bien grandote, nosotros lo hemos planteado, sobre todo en la discusión presupuestaria del próximo año, de cómo a través de aumento FAEP u otras herramientas financieras nos pueden permitir descongestionar de alguna forma este gasto, hoy día este año yo diría que la discusión se la llevó principalmente el per cápita de salud que logró un aumento de hasta de \$10.000.- y no hay margen presupuestario, porque también el gobierno al igual que los municipios, al igual que cualquier hogar de nuestra comuna, manejan presupuestos que son acotados, los recursos no son infinitos y este año la priorización fue al per cápita de salud y no hay espacio presupuestario por mucho conversación que hayamos tenido nosotros para aumentar significativamente el FAEP, va a aumentar, pero no a niveles que nos permita a nosotros como municipio tener que transferir recursos menores o no transferir recursos a educación para que se autofinancie por así decir y en un escenario donde vamos a traspasar la educación desde los municipio al Estado es muy complejo traspasar estructuras de gastos que están desfinanciados operacionalmente en 6.000, 5.000 o 4.000 millones al año, entonces ahí también tenemos obviamente un desafío grande no solo en Maipú, en todas las comunas de Chile y a nivel Estado de cómo por un lado generamos cierta estructura de gasto un poco más liviana, pero también como reforzamos desde el Estado mayores recursos para la educación pública, porque hoy día son muchos los recursos que estamos destinando como municipio



y ya nos gustaría yo creo a todos y a todas que si estamos destinando 4.800 millones en educación, pucha que eso se note en innovación pedagógica, mejor infraestructura, en talleres, en una serie de situaciones que van a llegar directamente a los alumnos, pero nuestra estructura de gasto hoy día están muy sobrecargada y eso significa obviamente un deterioro en la inversión, hay muchas cosas que nos gustaría financiar en nuestras escuelas que no estamos pudiendo financiar porque estamos haciendo el máximo esfuerzo posible con un municipio ya desfinanciado, para sencillamente cumplir algo que es un desde o algo muy básico que es pagar el sueldo y las cotizaciones a todos los trabajadores y trabajadoras, por tanto ahí hay desafío bien grandote yo creo, que nosotros estamos peleando o pidiendo y yo espero que el presupuesto de próximo año venga con un FAEP más fortalecido que nos permita a todos los municipios poder administrar de mejor forma la educación pública que sabemos toda la repercusión que tiene la construcción de una mejor sociedad, yo creo que es importante visibilizar ese punto, si ustedes también pueden ir haciéndose parte de esta conversación, de ayudarnos en esa solicitud, porque fue un polémico cuando se habló de congelar el per cápita aumentar de \$10 el per cápita salud, yo creo que la situación de los FAEP es tanto o más crítica para los municipios que la situación de salud y debiera ser puesto sobre la mesa con la misma fuerza y ahí nosotros por supuesto que estamos generando nuestro rol, pero creo que es importante como concejo municipal, también tengan tarea de esta información, de levantar esta demanda, yo creo estoy seguro que el gobierno tiene voluntad y a veces no los recursos, pero hay que ponerle más priorización a como estamos financiando la educación pública, porque la verdad porque la verdad a nivel nacional, tenemos una estructura de financiamiento que está desfinanciada y somos los municipios los que tenemos que ir a cubrir un gasto que repercute obviamente en el resto de nuestra gestión y en el servicio a la comunidad, así que me interesaba también como poder aclarar ese punto que es algo que afecta directamente al desarrollo y funcionamiento del municipio también. Eso por mi parte, secretario, concejales, veo que ya están todas las dudas respondidas por parte del secretario, secretaria, así que podemos pasar a la votación de este primer punto.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2023.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, me gustaría hacer algunos comentarios antes de emitir mi votación, felicitar el trabajo o que han hecho desde la CODEDUC, la construcción democrática que se hizo del PADEM y sobre todo como vimos en la última Comisión de Educación, los acuerdos importantes respecto de nudos críticos no cierto, con el colegio profesores que siempre es una cuestión que hay que tener en consideración, se dio de gran manera, vemos una buena involucra como que se involucra bastante la CODEDUC en la realidad de sus estudiantes, de sus colegios, vemos los esfuerzos que se hace por combatir también una perspectiva de que lo público es malo versus lo privado y eso es algo con lo que tenemos que lidiar todos y eso no es responsabilidad de Ignacio Cáceres, de Tomás Vodanovic de quien sea, sino que es una responsabilidad histórica al menos de 40 años, entonces estamos tratando de recuperar la educación pública es bueno ver que tienen un programa más allá de que se entregue no cierto, así que muchas gracias Ignacio, pero a través tuyo también a todas las personas de la CODEDUC y por la perspectiva social también que tiene no cierto el PADEM, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Bueno, reforzando lo que ya dije en un inicio, creo que es un PADEM bien construido, democrático, agradecido también de que el secretario haya dejado claro también algunas dudas que no no no podemos permitir tampoco esas fake news de vez en cuando que circulan por ahí así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.



Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bueno por lo tanto por la unanimidad del concejo, se da por aprobado presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4662**

Aprobar, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2023.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias por supuesto a todos lo concejales y concejales y a Ignacio secretario de la corporación por su presentación y por todo el trabajo, los equipos de la corporación y a las comunidades educativas para la elaboración participativa de este PADEM que espero que siga como una buen hoja de ruta para la construcción que tenemos que hacer el próximo año.

**1.2.- Aporte Municipal Costos de Mantención y Operación Salón Multitaller Jardines de Santa María Comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Vamos a pasar a segundo en tabla el segundo y último, eso secretaria, si secretaria voy a aprovechar de avisarle altiro para que no se me quede en el tintero, tengo que pedir solicitud de acuerdo al concejo, para el cambio de horario de concejo del jueves, lo hacemos después del segundo, pero le aviso por si acaso se me pasa, para que ahí todos mes recuerden que después del segundo punto tenemos que solicitar el acuerdo del concejo para el cambio de horario. Pero el segundo punto en tabla lo presentan desde la Secretaría de



Planificación Comunal, es la solicitud de acuerdo del Concejo para la aprobación del aporte para costos de operación y mantención del proyecto Construcción Multitaller Jardines de Santa María que es lo que nos está pasando para obtener la RS y hacer material este proyecto, así que a nuestro director de SECPLA Francisco Llanos le damos la palabra para que pueda presentar este segundo punto y último punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todos los concejales y concejales presente, voy a solicitar mientras autorización para compartir pantalla, mientras les comento que este proyecto que vamos a ver en detalle su ubicación y en qué consiste, pero tal como mencionaba el Alcalde estamos a la espera de la obtención de la recomendación satisfactoria la RS para poder materializarlo y comenzar los procesos de licitación, voy a compartir pantalla para compartir la información. Bueno tal como lo mencionábamos el proyecto responde a la Construcción del Salón Multitaller Jardines de Santa María Comuna de Maipú, código BIP 40024146 correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Este es un proyecto que se ubica en el en Tres Poniente 21930, se entrega un comodato a la Junta de Vecinos Jardines de Santa María, el principal objetivo es la construcción un multitaller ubicado en Jardines de Santa María, que está en la villa con este mismo nombre, perteneciente al sector 3 del barrio Portal del Sol y apunta a construir un espacio en común administrado por la junta de vecinos, pero usado por todas las organizaciones que la requieran. En el nuevo espacio se proyectan dos baños con accesibilidad universal, cocina, una sala multiuso cerrada y un patio techado, la idea de esto es realizar actividades al aire libre, sobre todo en tiempo de emergencia sanitaria, cuando teníamos aforo, cultivando de alguna forma la vida comunitaria según las condiciones lo permitan. La presentación que estoy haciendo busca obtener el certificado de aprobación de los costos de operación y mantención que se detalla de la siguiente manera. El costo del proyecto tota es de \$316.035.222.- es por este motivo, por el monto del proyecto QUE está en el Ministerio de Desarrollo Social para obtención del RS, en obras civiles tiene un total de \$308.299.195.- y en equipamientos \$7.786.027.- esto hace un total que yo les contaba recién de los 316 millones como inversión total para este sector. Como lo conversábamos en un comienzo uno de los principales objetivos es fomentar la participación social en la comunidad perteneciente a este sector y a sus alrededores para tener un espacio que logre albergar y concurrir a la comunidad. Dentro de los costos de operación se hace una estimación de los costos de agua, electricidad y honorarios con un costo anual que va a ser tener un costo de \$16.242.176.- y por otro lado los costos de mantención en proyectos de este tipo se calcula estimando el 0,5% del valor total de la obra civil, es una estimación que se hace tal como todos los certificados de costo de mantención y operación que adjuntamos son parte de los antecedentes que adjuntamos de requisitos para la obtención de las aprobaciones, considerando el 0,5% del valor total de la obra civil, los costos de mantención, nos da un costo de mantención anual de \$1.541.496.- pesos, considerando estos dos factores se solicita la aprobación del



honorables concejales municipales con los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción Salón Multitaller Jardines de Santa María Jardines de Santa María, comuna de Maipú", Código 40024146 por la suma total de \$17.783.672 desglosada en costos de operación y mantención, presidente eso es lo correspondiente a esta solicitud de certificación por parte del Concejo y tal como les comentaba nos encontramos en la última etapa ya, por la RS y por tener aprobado el proyecto.

Sr. Presidente: Estaba silenciado disculpe, muchas gracias director, vamos a abrir espacio entonces para preguntas o comentarios en caso que las haya le doy la palabra a nuestra secretaria para que pueda tomar palabra en caso de haberla y de lo contrario pasar directamente a la votación de este segundo punto.

y el no hay ni solicitó a Talavera 300 y que pasamos a la tal acusación se somete a consideración del Consejo aprobar el

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No no hay solicitudes de palabra presidente, así es que pasamos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar el compromiso de aporte municipal de \$17.783.672.- para los costos de operación y mantención del proyecto denominado Construcción Salón Multitaller Jardines de Santa María, comuna de Maipú, código 40024146.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Srs. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por lo tanto por la unanimidad del concejo se da por aprobado, presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4663**

Aprobar, el compromiso de aporte municipal de \$17.783.672.- para los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción salón multitaller Jardines de Santa María", comuna de Maipú. Código 40024146".

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		



TOTAL VOTACION	11		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretaria, muchas gracias director, muchas gracias concejales y concejales, con esto damos por finalizada la tabla y solo antes del cierre, requiero pedir la solicitud de acuerdo el Concejo para la modificación del horario del Concejo municipal este jueves 17, por razones que ya ha sido explicadas al concejo, yo tengo que en la tarde estar presente en la Comisión de Seguridad del Gobierno Regional, ya que se discutirá el proyecto recambio luminaria para la totalidad del barrio Sol Poniente y es una comisión que no puede modificar su horario y que exige mi presencialidad, ya que solicito al Concejo el acuerdo para sesionar el Concejo del jueves 17 a las 09:00 de la mañana, así que le pido a usted secretaria que podamos someter a consideración del concejo dicha modificación y con eso ya podemos dar por finalizado este concejo extraordinario.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces se somete a consideración de los concejales, del concejo, aprobar el cambio de horario de la Sesión Ordinaria 1.297 que se llevaría a cabo el jueves 17 a las 3:30 de la tarde, por el nuevo horario excepcionalmente, tal como lo señaló el alcalde y fundamentó a las 10:00 de la mañana del mismo día.

Sr. Presidente: 9:30 si es posible Claudia, me dicen que no hay problema operativo, pero 9:30 para tener tranquilidad y tiempo.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno, 09:30, lo demás ya quedó claro, para no tomar uno a uno tal vez, si están todos de acuerdo, haríamos el acuerdo nosotros acá, salvo que haya.

Srta. Carolina Silva: Consulta, ¿Es presencial el concejo del jueves?

Sr. Presidente: Sí, es presencial.

Srta. Carolina Silva: Gracias.

Srta. Secretaria Municipal: ¿No hay ninguna objeción?, ya por lo tanto se da por aprobado presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4664**

Aprobar, el cambio de horario de la S.O. N°1297 que se llevaría a cabo a las 15:30 horas, para nuevo horario a las 09:30 horas, la que se realizará en forma presencial.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------





ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, también por supuesto a todos los concejales por la flexibilidad para el cambio de horario, pero son razones que a veces escapan también de nuestras manos, pero esperemos que sea por el bien de la comuna para lograr ese proyecto que tanto requieren los vecinos y vecinas del barrio Sol Poniente por este recambio de luminaria tecnología LED. Bueno habiendo cumplido entonces el objeto de esta sesión, damos por finalizada esta sesión extraordinaria N°1.296 del Honorable Concejo Municipal, que tengan todos muy buen día y muy buena semana, nos estamos viendo.

Hora de Término: 10:58 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.296, correspondiente a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.301, de fecha 15 de diciembre de 2022.



**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**